



**Gobierno de Canarias**

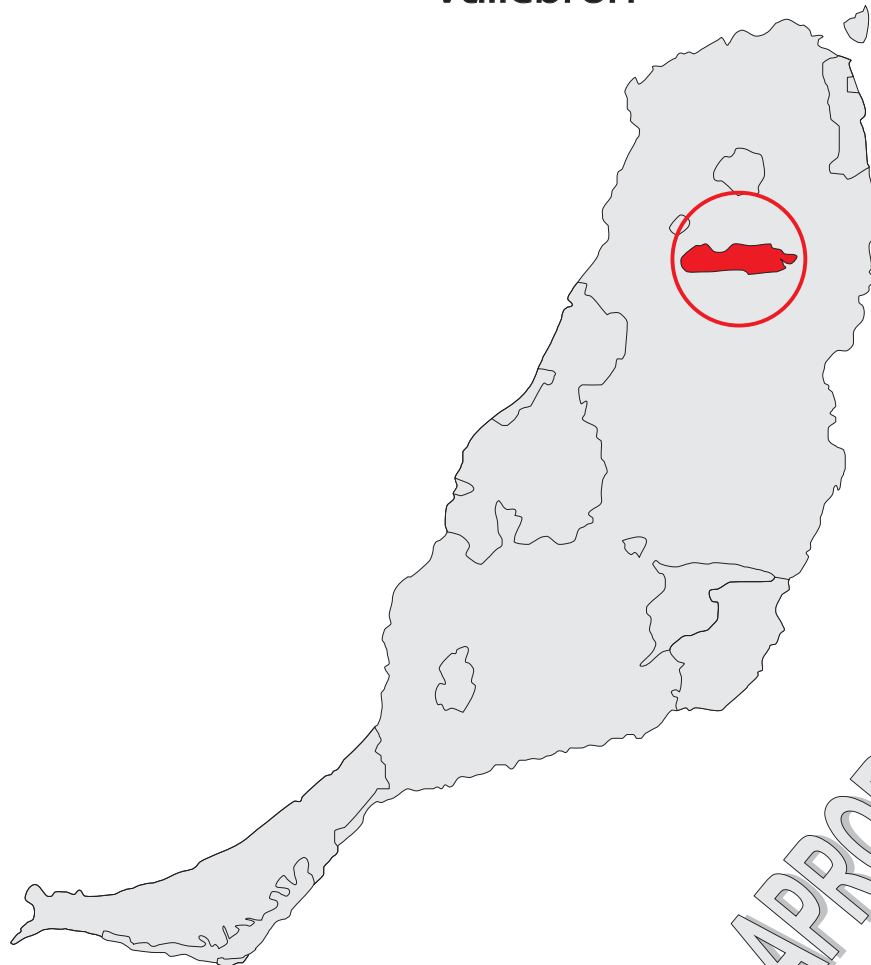
Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación Territorial

Dirección General  
de Ordenación del Territorio

## *Plan Especial*



Paisaje Protegido  
de  
Vallebrón



APROBACIÓN  
INICIAL

*Documento Económico- Financiero*



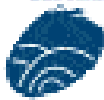
**APROBADO INICIALMENTE POR RESOLUCIÓN  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2010  
EL FUNCIONARIO**



## ESTUDIO ECONÓMICO – FINANCIERO Y PLAN DE ETAPAS



1.- INTRODUCCION .....	2
2.- PRESUPUESTO .....	2
3.- PROGRAMA DE CONSERVACION .....	3
4.- PROGRAMA DE USO PÚBLICO.....	4
5.- PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO .....	4
6.- PROGRAMA DE INVESTIGACION .....	5



## 1.- INTRODUCCION

En este documento del Plan Especial del Paisaje Protegido de Vallebrón se realiza una aproximación al coste económico de las actuaciones previstas para la consecución de los objetivos de este Plan Especial en el periodo de vigencia estimado.

Se propone la distribución por anualidades para su consignación en los presupuestos anuales del órgano de Gestión de los Espacios Naturales, en función de la disponibilidad presupuestaria y la posible participación de otras entidades públicas o privadas. La asignación propia de cada actuación en cada año se realiza en base al coste total estimado.

Si bien la gestión del Paisaje Protegido puede propiciar la colaboración de distintos agentes financieros, las actuaciones previstas se estima que deben ser abordadas desde la iniciativa del Órgano de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos, al ser todas ellas entendidas como el desarrollo de los objetivos propios del Paisaje Protegido y suponer un servicio general a la población

En este documento se recoge un presupuesto de gastos en el que se hace constar el importe monetario que como mínimo es necesario para la ejecución de las distintas actuaciones. Dada la dificultad para conocer el coste exacto de algunas actuaciones, las cantidades indicadas tendrán carácter estimativo o aproximado.

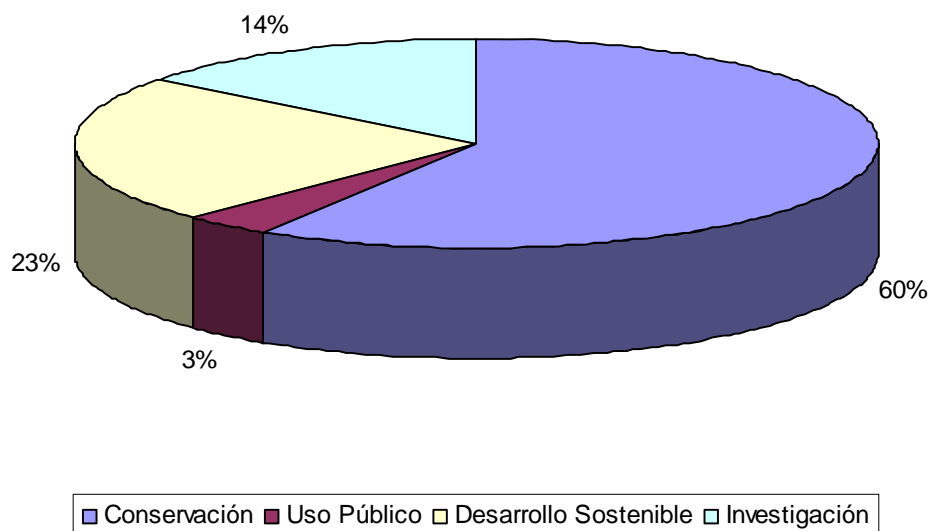
## 2.- PRESUPUESTO

El Presupuesto total de este Plan Especial asciende a 517.500 €, dividido en los Programas de Actuación:

PRESUPUESTO TOTAL	
Programas de Actuación	Estimación de coste (€)
Conservación	320.100
Uso Público	17.900
Desarrollo Sostenible	120.000
Investigación	59.500
<b>TOTAL</b>	<b>517.500</b>



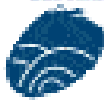
Estimación de coste (%) por Programas de Actuación



PRESUPUESTO TOTAL POR ETAPAS						
Programas de Actuación	Etapa I	Etapa II	Etapa III	Etapa IV	Etapa V	TOTAL
Conservación	91.000	93.600	90.300	15.000	15.000	
Uso Público	3.580	3.580	3.580	3.580	3.580	
Desarrollo Sostenible	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	
Investigación	39.000	29.500	6.000	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>157.580</b>	<b>150.680</b>	<b>123.880</b>	<b>42.580</b>	<b>42.580</b>	

### 3.- PROGRAMA DE CONSERVACION

De los cuatro Programas de Actuación es el relacionado con la conservación el que mayor inversión requiere, 320.100 €, lo que supone aproximadamente el 63% del coste total estimado para la ejecución de las actuaciones planteadas.



Actuación	Código Actuación	Coste estimado
Actuaciones contra la erosión y pérdida del suelo	C 1	1
Corrección de impactos provocados por la apertura de pistas y viales	C 2	2.200 €
Adecuación paisajística de edificación y núcleos de población	C3	30.000 €
Clausura, restauración y vigilancia de los puntos ilegales de vertido	C 4	261.000 <sup>2</sup> €
Actuaciones sobre la flora y la fauna del Paisaje Protegido	C 5	26.900 €
Actuaciones sobre el patrimonio etnográfico, arqueológico e histórico-artístico	C 6	-- <sup>3</sup>

Tabla 2. Coste estimado de las actuaciones en materia de conservación. Fuente: elaboración propia.

<sup>1</sup> Esta actuación será llevada a cabo por personal del Órgano Gestor del Paisaje con lo cual el coste estará incluido en el presupuesto ordinario del Órgano de Gestión de los Espacios Naturales..

<sup>2</sup> El coste de algunas actuaciones se ha precisado en coste unitario a falta de precisar el total de unidades de actuación, por lo que el coste total se incrementará respecto a esta estimación.

<sup>3</sup> El coste de estas actuaciones se incluye de forma conjunta en el capítulo de Uso Público.

#### 4.- PROGRAMA DE USO PÚBLICO

Actuación	Código Actuación	Coste estimado
Programa de Uso Público	UP 1	1
Señalización	UP 2	-- <sup>2</sup>
Educación Ambiental y Divulgación	UP 3	3.500 €
Seguimiento de las visitas al Paisaje	UP 4	14.400 €

Tabla 3. Coste estimado de las actuaciones en materia de Uso Público. Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup> Esta actuación será llevada a cabo por personal del Órgano Gestor del Paisaje con lo cual el coste estará incluido en el presupuesto ordinario del Órgano de Gestión de los Espacios Naturales.

<sup>2</sup> El coste de esta actuación se ha precisado en coste unitario a falta de precisar el total de unidades de actuación, por lo que el coste total se incrementará respecto a esta estimación.

#### 5.- PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO

El segundo capítulo por volumen de inversión es el de Fomento del Empleo en la Zona. En este Programa de Actuaciones se plantea la realización de talleres



ocupacionales vinculados a la generación de empleo endógeno en vinculado con el Paisaje relacionados con la agricultura tradicional o sobre los valores naturales del Paisaje y su conservación. formación y contratación de guías, guardas, etc entre las poblaciones cercanas .

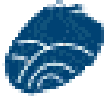
Actuación	Código Actuación	Coste estimado
Fomento del empleo	FE 1	120.000 €

## 6.- PROGRAMA DE INVESTIGACION

Actuación	Código Actuación	Coste estimado
Erosión y control del suelo	I 1	1
Eliminación y control de fauna y flora alóctonas	I 2	18.000 €
Seguimiento y control de fauna y flora autóctonas	I 3	41.500 €

Tabla 5. Coste estimado de las actuaciones de investigación

<sup>1</sup> Esta actuación será llevada a cabo por personal del Órgano Gestor del Paisaje con lo cual el coste estará incluido en el presupuesto ordinario del Órgano de Gestión de los Espacios Naturales.



## PLAN ESPECIAL DEL PAISAJE PROTEGIDO DE VALLEBRÓN

### Documento Económico- Financiero

---